



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

Bogotá D.C., 30 ABR. 2021

REF: 110014003043-2019-00857-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial y como quiera que la audiencia de interrogatorio de parte ya se realizó y no existen actuaciones pendientes que tramitar, por secretaría archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Maria Isabella Córdoba Páez
MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

La anterior providencia se notifica por estado No. 35 del

30 3 MAY 2021 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaría

